

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1279/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1279/2013. Negociado 4.

NIG: 4109144S20130013825.

De: Don Francisco Javier Castro Guerrero.

Contra: Sermova Telecomunicaciones, S.L.

E D I C T O

Doña Elisabet Ibáñez López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1279/2013 se ha acordado citar a Sermova Telecomunicaciones, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26.2.2015, a las 9,23 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.^a planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sermova Telecomunicaciones, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a tres de diciembre de dos mil catorce.- La Secretaria Judicial.